

En el pueblo de Ch. Lúcio de Castaña á
quince de Agosto de mil ochocientos sesen-
ta y cuatro: Reunidos en sesión extraordinaria
los Ch. concejales expresados al margen, bajo la presi-
dencia del Ilustre D. Pedro Calvo, abierta por este Ch.
D. Ant. Vautamaria la sesión, dijo: Que se había recibido una comunicación
de Jha. nuevo del actual en que el Sr. D. Gobernador
relevara del cargo de Regidor ordinario del Ayuntamiento
al mejor dho. antecedente a los demás que el Sr. D. Sebastián Jofre
Procurador había manifestado de trasladarse en demer-
rito al pueblo de Chaball, de cuya comunicación
se les enteraría por escritura expedida por el Sr. D.
D. Jofre, y que por lo tanto se estaba en la precisión
de nombrar uno de los regidores presentes para llenar
el vacío que el Sr. D. Sebastián Jofre dejaba. Interiores
del Sr. D. Jofre los concejales, volviéronse unanimemente que
D. Sebastián Jofre y Jofre, atendida la rotunda re-
solución de la superior autoridad de la provincia,
que desde el momento relevado del cargo de Procura-
dor del Ayuntamiento con la obligación de que inme-
diatamente levantase el domicilio con su familia,
y que dentro un año y un día volviere a este pueblo
continuará desempeñando el mismo cargo, quedando
relevado el que se haya substituido; y nombraron facultos
para desempeñar el cargo de Procurador en lo q.
resta del presente año a D. Antonio Vautamaria
y Pou Regidor tercero toda vez que se había relevado
de este cargo a D. Sebastián Jofre.

Quedando ratificado el efecto de la sesión



firmaron con el Sr. Presidente esta acta todos los
D. concejales, a excepción del Regidor segundo
que por no haber facultad para que lo haga por
el atestado de la; lo certifica quedaba en la.

El Atestado, El Sr. D. de Atados Reg. 1.º

Pedro Salas Miguel Pons Juan Giral

Por el Regidor 2.º D. Juan Valarte que no me
sin autorización

El Pro-Sindico,

Ant.º Santamaria

José Braulhaus

D. Miguel Pons,

Concejal de Atados,

D. Juan Giral y

D. Juan Valarte

Regidores y

D. Ant.º Santamaria

Pro-Sindico.

En el pueblo de El Quirio de Bermejo a los cuatro de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y cuatro; Reunidos en sesión ordinaria
los D. concejales expresados al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Pedro Salas, y asistiendo el Sr. D. de Atados,
previa el debido anuncio y obtenido el necesario permiso, se
presentó el Sr. D. Juan Valarte y D. Ant.º Santamaria y D. Juan Giral
señores de la misma municipalidad reunida, y habiéndose
concedido al Sr. Presidente hacer uso de la palabra, manifestó
lo que en conformidad a lo que este último le había prescrito